



# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558

Hernandarias

WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY

Alto Paraná

Paraguay

Hernandarias, 28 de Setiembre de 2020.-

## DICTAMEN

### LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 25/2020 "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS"

#### ANTECEDENTES

En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACION DE COSTOS de la Ley N° 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación de costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y afectación específicas de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

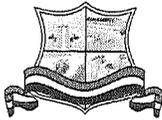
#### SUJETO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACION DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece; "ESTIMACIÓN DE COSTO Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones.....".

La Ley N° 3.439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su art. 3º. Inc. X) instituye; "DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP): Es la Institución Administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y la municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento.

La resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03, que su art. 2º dispone, "PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía a la Excepción con aviso de intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.





# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558

Hernandarias

WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY

Alto Paraná

Paraguay

## METODO PARA LA OBTENCION DE PRECIOS DE REFERENCIA

1) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas:

a) Municipalidad de Hernandarias Resolución N° 3074/2.019 de fecha 26 de setiembre de 2.019.- firma adjudicada TRANS AGUERO con ID N° 369575.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio por Hª
1	80141615-011	Servicio de Alquiler de Maquinarias	1	200.000.-

2) Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

a) PORTAL PUBLICO DE INTERNET: clasipar.paraguay.com/servicios/otros-servicios/alquiler-de-tractores-agricolas-con-implementos-1407284

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio por Hª
1	80141615-011	Alquiler de tractores agrícolas con implementos	1	220.000.-

3) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

a) Solicitud a la empresa dedicadas al ramo:

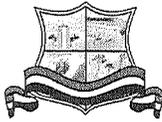
Empresa: VG REFORESTACION

Dirección: Santa Basílica casi Calle Argentina – Yguazú – Alto Paraná - Paraguay

Teléfono: (0984)496-004

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio por Hª
1	80141615-011	Servicios de Provisión de Maquinarias Agrícolas con Operarios y Personal	1	240.000.-





# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558

Hernandarias

WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY

Alto Paraná

Paraguay

## ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	TRANS AGUERO	Alquiler de tractores agrícolas con Implementos	VG REFORESTACION	PROMEDIO
1	80141615-011	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS	200.000	220.000	240.000	220.000

El Precio Referencial establecido para la presente Licitación que es por el monto que se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO
1	80141615-011	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS	1	220.000

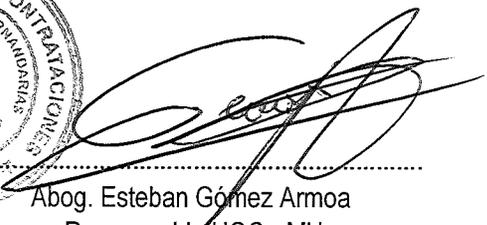
### Conclusión

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los precios de referencia, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias, concluye que el precio referencia establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el art. 2 de la resolución DCP N° 1890/2020, cumpliendo así en fundamentar la estimación de precio y su publicidad en concordancia con las normativas que rigen la materia.

**ES MI DICTAMEN...**



  
Abog. Esteban Gómez Armoa  
Responsable UOC - MH



# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## CONTRATO N° 39/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con Cédula de Identidad Civil N° 658.122, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.644.060, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TRANS AGUERO**, con **RUC N° 3798314-8**, domiciliada en **Colonia Nueva Fortuna**, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, **Walter Agüero Prieto**, con Cédula de Identidad Civil N° **3.798.314**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**"; acuerdan celebrar el presente Contrato de "**SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA**" (Ref. CD N° 40/2019), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: \_\_\_\_\_

### 1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de "**SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA**" para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa N° 40/2019**. \_\_\_\_\_

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- Los datos cargados en el SICP (reporte);
- La oferta del Proveedor;
- La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. \_\_\_\_\_

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **369575**. \_\_\_\_\_

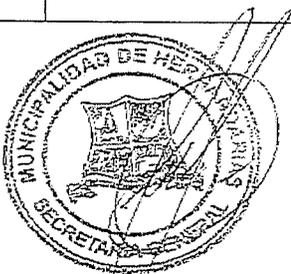
### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa N° 40/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3074/2019. \_\_\_\_\_

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

#### LOTE N° 1

ítem	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Presentación	Unid. M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de alquiler de máquina para preparación de suelo para pequeños productores.	Preparación de suelo para siembra <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de suelo</li> </ul> Consiste en la limpieza del terreno en forma mecanizada, arada y rastreada con implementos agrícolas. <ul style="list-style-type: none"> <li>Distancia</li> </ul> Entre hileras: 50cm; Entre plantas: 8-10 cm (Siembra mecanizada) Se deberá pasar rastra pesada o rastrón, generalmente utilizando rastra de disco. Se realizará visitas periódicas en las fincas de los productores beneficiados.	EVENTO	Hectáreas	550	200.000	110.000.000



*[Firma manuscrita]*





# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guar aníes: **110.000.000. (Guaraníes Ciento diez millones)**-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-----

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Transporte y Servicios.-----

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.-----

## 10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-----

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 01 del mes de octubre del año 2019.-----



*Nestor Alfredo Acosta Benítez*  
Sr. NESTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ  
Secretario General



*Rubén Amancio Rojas Ferreira*  
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA  
Intendencia Municipal

*Walter Agüero Prieto*

Sr. WALTER AGÜERO PRIETO  
TRANS AGÜERO  
Contratista





Clasipar / Servicios / Otros Servicios / Alquiler de tractores agricolas con implementos

VENDO



# ALQUILER DE TRACTORES AGRICOLAS CON IMPLEMENTOS



Juan Velaustegui

☎ Teléfono: \*\*\*\*\*

✉ Email: \*\*\*\*\*@\*\*\*\*\*

**MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO**

## Gs. 220.000

Departamento:  
Central

Ciudad:  
Capiatá

Nro. de Anuncio:  
1407284

Nro. de Visitas:  
523

Publicado el:  
30/09/2020



### Detalle de: Alquiler de tractores agricolas con implementos

Alquilamos tractores agricolas con diferentes implementos. Para limpieza de predios con rotativa, preparación de terreno para siembra con rastras pesada o subsolado para suelos con pie de arado. Operador incluido.





# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558

Hernandarias

WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY

Alto Paraná

Paraguay

Hernandarias, 28 de Setiembre de 2020.-

## SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Señores

### **VG REFORESTACION**

Dirección: Santa Basílica c/ calle Argentina - Yguazú - Alto Paraná - Paraguay

Teléfono: (0984)496-004

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a efectos de informar que la Municipalidad de Hernandarias tiene como objeto realizar un llamado a Licitación para Servicio de Alquiler de Maquinarias, motivo por la cual solicito su amable colaboración en remitirnos presupuesto referente a lo solicitado para los servicios en base a los términos:

Servicios de Rastronaje total de 545 Hectáreas en distintas colonias del distrito de Hernandarias.  
El total de presupuesto debe incluir costo de combustibles, lubricantes y operadores de las unidades.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted respetuosamente

Atte.

*Nervio González*

Recibi = 28.09.20

Reforestación  
de Verónica González Román  
RUC 5577130-0  
Cel(0984) 496 004



*Abog. Esteban Gómez Armoa*  
Responsable UOC - MH



# VG Reforestación

De Verónica González Román

Servicios de provisión de maquinarias agrícolas  
con operarios y personal

Cel: (0984) 496 004 - Santa Basílica casi Calle Argentina.  
Yguazú - Alto Paraná - Paraguay.

## Presupuesto

Señores

Municipalidad de Hernandarias

Presente

La empresa VG REFORESTACION se dirige a la Municipalidad de Hernandarias, con el objeto de presentar PRESUPUESTO para realización de trabajo preparación de suelo (RASTRONAJE) en varias localidades de colonias del Distrito de Hernandarias.-

ITEM	TRABAJOS A REALIZAR	MONTO POR HECTAREA
I	PREPARACION DE SUELO (RASTRONAJE)	240.000.-

Incluye Tractor con capacidad de 120 Hp, con 16 discos para Rastronaje, costo de combustible, lubricantes y operador capacitado para el servicio.

Sin otro en particular me despido cordialmente.-

Atte.-

Verónica  
Sra. Verónica González Román  
VG Reforestación  
de Verónica González Román  
RUC 5577130-0  
(0984) 496 004  
VG REFORESTACION

02/10/2020

Municipalidad de Hernandarias  
Requisito en la U.O.C. - MN  
Fecha: 02/10/2020  
Hora: 12:56 Firma: [Firma]

